

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Literatura de la lengua minor	Literatura de la lengua minor: italiano	2º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Prof. ^a Alessandra Sanna			Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja s/n 18071 Granada Email asanna@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS		
			https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5e5dd235ad8129bd74ee6711be4566cb		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas			Grado en Literaturas Comparadas		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
<ul style="list-style-type: none"> Tener conocimientos adecuados de lengua Italiana y de teoría de la literatura. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS					
<ul style="list-style-type: none"> Estudio de los principales autores y movimientos de la literatura italiana desde la Edad Media hasta el Barroco. Análisis de los textos literarios más representativos de cada una de las épocas anteriormente mencionadas. 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Entendemos estas competencias como las capacidades profesionales que habrás desarrollado 					



cuando hayas alcanzado los objetivos de la presente materia, es decir:

- Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- Conocer y aplicar el metalenguaje especializado.
- Ser capaz de gestionar la información.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.
- Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo.
- Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social.
- Poder tomar decisiones de manera autónoma.
- Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo.
- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al cursar esta asignatura debes alcanzar ciertos objetivos y desarrollar determinadas competencias que te capacitarán y te serán de gran ayuda para desarrollar tu futura profesión. De esta manera:

OBJETIVOS:

- Conocimiento de los principales autores.
- Conocimiento de las principales obras.
- Capacidad de comprender y valorar las obras literarias más significativas de las épocas estudiadas.
- Capacidad de comentar textos escogidos en prosa y verso.
- Capacidad de relacionar autores y obras entre sí, y con otros periodos de la literatura italiana u otras literaturas europeas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Temario teórico:

1. La poesía lírica del siglo XIII. La “Scuola siciliana”. El “Dolce Stil Novo”.
2. Dante Alighieri.
3. Francesco Petrarca.
4. Giovanni Boccaccio.
5. La literatura del Humanismo.
6. La literatura del Renacimiento.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 23:51:34 Página: 2 / 5



fVglqv8o71WJ4efB8Cmr2n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

7. La poesía épica del siglo XVI: L. Ariosto y T. Tasso.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Análisis y comentario de una selección de las obras literarias más representativas del temario teórico.

BIBLIOGRAFÍA

Los alumnos deberán preparar la asignatura a partir de la bibliografía que se encuentra a continuación además de los textos facilitados por el docente (material que se subirá a la Plataforma Prado o en la copistería de la facultad).

Si además el alumno está interesado en profundizar en algunos de los temas teórico-prácticos de la asignatura, puede pedirle directamente al profesor bibliografía específica sobre el tema en cuestión.

- A. Casadei, M. Santagata, Manuale di letteratura italiana medievale e moderna. Roma Laterza, 2007.
- G. Ferroni, Storia della letteratura italiana. Vol. I: Dalle Origini al Quattrocento. Vol. II: Dal Cinquecento al Settecento. Milano: Einaudi, 1991.
- E. Malato, Storia della letteratura italiana, vols. VI- VIII. Roma: Salerno, 1998-1999.

:

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.letteraturaitaliana.net/index.html>
<http://www.classicitaliani.it/>
<http://www.bibliotecaitaliana.it/>
<http://www.manuscritto.it/libridigitali.html>
<http://www.letteratura.it/>
<http://www.storiadellaletteratura.it/main.php?cap=0>
<http://www.sbn.it>

METODOLOGÍA DOCENTE

Al comienzo de cada tema del programa se explicará al alumno qué aspectos se van a exponer, cuáles son los contenidos y las actividades que se desarrollarán en clase, así mismo se facilitarán las oportunas referencias bibliográficas para el alumno que esté interesado en profundizar en el tema.

En las clases teóricas se desarrollarán los conceptos básicos de cada uno de los temas y aquellos aspectos que revistan una mayor dificultad con el apoyo de recursos didácticos complementarios (ordenador, medios audio-visuales, etc.).

Para una mejor comprensión de los contenidos es necesaria la realización, por parte del alumno, de un trabajo autónomo previo a cada clase teórico-práctica. Por ello, el alumno deberá realizar una lectura previa de los textos de la asignatura y/o preparar los ejercicios prácticos que se le hayan encomendado. De este modo, con la práctica el alumno desarrollará en clase una serie de competencias que le



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 23:51:34 Página: 3 / 5



fVglqv8o71WJ4efB8Cmr2n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

permitirán después realizar el trabajo autónomo que ha de llevar a cabo en las actividades fuera del aula.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- El estudiante que deba entregar trabajo y/o prácticas, deberá respetar los plazos y las características que determine el profesor.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.
- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.

Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012 y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:

Evaluación continua: El alumno que se acoja a esta modalidad se evaluará de acuerdo a las siguientes pruebas y ponderaciones:

- Examen escrito: 70%
- Participación en seminarios, asistencia a clase y preparación trabajos y/o prácticas: 30%



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 23:51:34 Página: 4 / 5



fVglqv8o71WJ4efB8Cmr2n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

<p>Convocatorias extraordinarias: A los alumnos que se presenten a una convocatoria extraordinaria de la asignatura, habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se les evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen escrito: 100%
<p>DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”</p>
<p>Según lo establecido en el cap. IV, sección 1ª, art. 8 de la Normativa antes mencionada, al estudiante que se acoja a este tipo de evaluación, para demostrar la adquisición de las competencias mencionadas en esta Guía, se le evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen escrito: 100%
<p>INFORMACIÓN ADICIONAL</p> <p>Las clases se imparten en lengua española.</p>



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 23:51:34 Página: 5 / 5



fVglqv8o71WJ4efB8Cmr2n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.